

Planes y políticas urbanas. La experiencia urbanística de Santiago de Compostela desde 1988

Juan Luis Dalda Escudero

Juan Luis Dalda, doctor arquitecto urbanista, profesor titular de Planeamiento Urbanístico en el Departamento de Proyectos Arquitectónicos y Urbanismo de la Universidad de A Coruña, dirige desde 1978, con Anxel Viña, la Oficina de Planeamiento. Ha redactado y acompañado la planificación urbanística municipal de Compostela desde 1987. El Plan Especial de Protección de la Ciudad Histórica de Santiago de Compostela ha sido reconocido con el Premio Europeo de Urbanismo en 1998. La planificación urbanística de la ciudad y su integración ambiental han sido distinguidas como Buenas Prácticas en el Concurso de Buenas Prácticas de Hábitat 2002 patrocinado por la Municipalidad de Dubai.

The Plan generation of the eighties were confronted with a review of planning models and methods previous to the institutionalization of democracy. In accordance to it, the Plan of Santiago de Compostela can be branded a late and perpetuator one. It is executively included into the decade of the nineties, and its experience is located in the cultural environment related with the paradigm of the urban project. The attention to the different scales which converge in the definition of systems and urban pieces was firstly set out with the opportunity of writing the General Plan and the Special Plan for the Protection of the Historical City at the same time. The plan promoted a remarkable attention towards a completion architecture and the completion of the outskirts of the historical monuments. The implementation of the Plan was a necessary qualification tool that started a sustained mechanism of urban recovery and restoration. The experience in Santiago de Compostela is also included in the context of the *special urban projects*, related to singular events -in this case the Jubilee Years and the European Capitals of Culture- which have moved lots of public resources and, from a planning approach, have promoted a stable communication between the different administrations. This is a small city, characterized by the importance of its urban heritage. In this context, the City Council has used these circumstances for achieving an international scope, with a city project based on urban planning. On the other hand, the urban

Con respecto a la generación de Planes de los ochenta, que se han confrontado con la revisión de modelos y métodos de planeamiento anteriores a la institucionalización democrática, el de Santiago de Compostela puede considerarse como tardío y continuador. Inserto ejecutivamente en la década de los noventa, su experiencia se inscribe en el ambiente cultural relacionado con el paradigma del proyecto urbano. La atención a la diversidad de escalas que concurren en la definición de los sistemas y piezas urbanas se planteó *ab initio* ante la oportunidad de simultanear la redacción del Plan General con la del Plan Especial de Protección de la Ciudad Histórica. Con éste se abrió una singular atención a la arquitectura de completión y remate de la periferia del conjunto histórico, cuya implementación se manifestó como una herramienta de cualificación necesaria para poner en marcha un mecanismo sostenido de recuperación y rehabilitación urbana. La experiencia de Santiago se inscribe asimismo en el contexto de los *proyectos urbanos especiales*, relacionados con eventos singulares –en este caso los Años Jubilares y las capitalidades– que han permitido la movilización de cuantiosos recursos públicos y, desde una disciplina netamente planificatoria, la concertación estable entre las diversas administraciones. En una ciudad pequeña y singularizada por el relieve de su patrimonio urbano estas circunstancias han sido utilizadas por el Ayuntamiento para proyectarse en los escenarios de la internacionalización mediante un proyecto de ciudad basado en la planificación urbana. Por su parte, los proyectos urbanísticos han sido ejecutados casi en su totalidad, lo que ha permitido la continuidad de la planificación y su entendimiento como práctica socialmente establecida.

ELEMENTOS DE DINAMIZACIÓN DEL PROCESO URBANO

La decisión municipal de 1988 de iniciar la revisión del Plan General de Ordenación Municipal simultáneamente con la redacción del Plan Especial de Protección y Rehabilitación de la Ciudad Histórica ha de considerarse como punto de partida y fundamento del método de planificación y de los resultados alcanzados. El Plan General de Ordenación, que culminó su aprobación en diciembre de 1989, y el Plan Especial de Protección y Rehabilitación de la Ciudad Histórica, cuyo Avance se redactó simultáneamente con la Revisión del Plan General, se proyectaron en un momento en el que Compostela se hallaba inmersa en un proceso de desarrollo urbano de características diferentes al conocido en las décadas anteriores, por cuanto estaba originado por una diversificación de sus actividades tradicionales, debido al enriquecimiento de los roles que la ciudad pasó a desempeñar en la década de los ochenta. Ambos planes urbanísticos tratan de renovar este impulso, poniéndolo al servicio de un proyecto urbano complejo.

Santiago de Compostela, que ocupa una posición intermedia en el rango del sistema de ciudades gallegas, debía hacer frente a un potencial de desarrollo del sector servicios, que, más allá de su significación en términos cuantitativos del crecimiento urbano, permitía imaginar transformaciones cualitativas de la estructura urbana anterior. El proceso urbano que conoció la ciudad hasta los primeros ochenta, relacionado principalmente con el crecimiento de la universidad y el proceso especulativo inmobiliario en torno a la producción de viviendas, se pudo producir por la vía de la acumulación desordenada de iniciativas privadas puntuales, de

projects are almost complete, which has allowed a continuity in the planning, as well as an understanding of this practice as a socially established custom.

El proceso urbano que se presentaba a finales de los ochenta exigía para su viabilidad un doble cambio: de escala de actuación y de calidad de la misma. La posibilidad de acoger en la ciudad más actividades de rango supralocal puso en primer plano la cuestión de la accesibilidad y de la infraestructura de recepción. La consolidación de las funciones simbólicas y representativas exigía un fuerte compromiso con la recuperación urbana de la ciudad y muy particularmente de la ciudad histórica.

una intensidad incontrolada, articuladas sobre una infraestructura escueta hasta llegar al límite de su colapso; el proceso urbano que se presentaba a finales de los ochenta exigía para su viabilidad un doble cambio: de escala de actuación y de calidad de la misma. La posibilidad de acoger en la ciudad más actividades de rango supralocal puso en primer plano la cuestión de la accesibilidad y de la infraestructura de recepción. La consolidación de las funciones simbólicas y representativas exigía un fuerte compromiso con la recuperación urbana de la ciudad y muy particularmente de la ciudad histórica.

El momento urbanístico que vivía Santiago en los años inmediatamente anteriores al inicio de los trabajos de revisión del Plan General apuntaba ya este cambio de perspectiva. Con anterioridad, las actuaciones de relevancia en la ciudad eran los proyectos de colmatación del ensanche, de sustitución y densificación de barrios de borde de la ciudad histórica, de llenado de un polígono público, el de Vite, iniciado en los años sesenta, o las construcciones de equipamientos escolares locales o nuevos edificios universitarios en un campus cerrado en sí mismo. A partir de 1983 las actuaciones urbanísticamente significativas pasaron a ser los edificios administrativos de la Xunta de Galicia en San Caetano, la sede del Parlamento Gallego en el borde del ensanche, la remodelación del Burgo de las Naciones con la construcción del Auditorio de Galicia, la puesta en marcha del nuevo Hospital Provincial, las primeras propuestas de grandes centros privados comerciales o de negocios, la colonización de nuevos espacios más allá de las reservas históricas del crecimiento urbano como es el caso del Polígono público de Fontiñas, o la construcción del tramo Santiago Norte-Santiago Sur de la Autopista del Atlántico.

Esta nueva situación demandaba un cambio de escala en el abordaje de los problemas de la ciudad. La ordenación y reestructuración de la ciudad en su conjunto, con todos los problemas funcionales derivados de su crecimiento más reciente, se hacía inexcusable para garantizar la adecuada y armónica integración de las actuaciones de impacto inmediato. En décadas anteriores, una imprevisión interesada de las consecuencias de un proceso acumulativo de sobreexplotación inmobiliaria de la ciudad tuvo viabilidad social y política. En aquel momento, tanto el grado de problematicidad que ya acumulaba la ciudad como el impacto inmediato de las nuevas actuaciones hacían inevitable una perspectiva de conjunto y una estrategia de encaje de éstas.

La envergadura y singularidad de las nuevas actuaciones demandaba localizaciones de nueva implantación, así como la definición de espacios estratégicos para el acabado de su planta. Es así como los aspectos de integración ambiental y de ordenación formal de estos nuevos espacios urbanos cobraron absoluta relevancia y reclamaron una especial atención a la escala arquitectónica de los problemas urbanos.

El planteamiento en estas escalas de los problemas derivados por las nuevas funciones urbanas de Santiago creó las condiciones para producir una aproximación con métodos e instrumentos diferentes de los utilizados anteriormente y enmarca las potencialidades del proyecto de recuperación urbana en esta nueva fase del proceso urbano para alcanzar una mejora coordinada de las condiciones urbanísticas y ambientales de la ciudad histórica, de la ciudad central, de la periferia urbana y de su entorno territorial.

EL HORIZONTE DE LAS POLÍTICAS URBANAS. EL PROYECTO DE CIUDAD

El instrumento urbanístico que sirvió para la definición del proyecto urbano, el Plan General de Ordenación Municipal, formuló los términos generales de los objetivos de la política urbana de Compostela. Consciente de que la importancia del proceso de crecimiento urbano que se abría a la ciudad radicaba en aspectos cualitativos relativos a la oportunidad de diversificar actividades y enriquecer los roles que la ciudad venía desempeñando, el Plan urbanístico afirma en 1988 su intención de potenciar el impulso de crecimiento «poniéndolo al servicio de un proyecto de ciudad más integrada socialmente, con una economía diversificada y sólida, mejor dotada de servicios públicos, funcionalmente eficiente y en la que la armonía y belleza de la ciudad

Santiago se presenta como una ciudad de tamaño medio entre las gallegas, un centro regional especializado y con fuerte presencia del terciario público. Formando parte del corredor litoral atlántico alargado hacia Oporto, su posición nodal y su buena relación con la Galicia interior en cuanto a comunicaciones y servicios la sitúa en una posición equilibradora y articuladora del sistema urbano gallego, reforzada por sus funciones simbólicas y representativas como capital de Galicia.

histórica recuperada y viva se integre en un entorno, constituido por la ciudad toda, de la debida calidad arquitectónica y urbanística».

Perfilaba así una caracterización de la ciudad en el horizonte del Plan General marcada por los siguientes rasgos:

- Santiago se presenta como una ciudad de tamaño medio entre las gallegas, un centro regional especializado y con fuerte presencia del terciario público. Formando parte del corredor litoral atlántico alargado hacia Oporto, su posición nodal y su buena relación con la Galicia interior en cuanto a comunicaciones y servicios la sitúa en una posición equilibradora y articuladora del sistema urbano gallego, reforzada por sus funciones simbólicas y representativas como capital de Galicia.
- La ciudad se consolida como un importante centro de servicios entre los que destaca la presencia de la universidad, con un potencial científico y de desarrollo de la investigación en expansión. El perfil de especialización, muy marcado aún por el terciario público, permite encadenar el desarrollo de un terciario privado diversificado en los sectores del comercio, los servicios a las empresas, las comunicaciones y el transporte.
- La singular relevancia cultural de su patrimonio histórico material e inmaterial permite pensar en la consolidación y expansión de un movimiento turístico de nuevo tipo. Por sus características, exige no sólo la ampliación y mejora de las infraestructuras hotelera y hostelera, sino también el impulso de las actividades culturales, científicas y de esparcimiento, de comunicaciones y de transporte.
- Las perspectivas del desarrollo urbano de la ciudad, con ser relevantes en términos demográficos y consecuentemente en su expresión residencial, resultan tanto o más significativas el efecto urbanístico de las actuaciones relacionadas con la acomodación de la estructura de la ciudad a los nuevos usos y actividades en expansión, que configuran una ciudad abierta a Galicia y al exterior con gran capacidad de recepción y acogida.
- La concentración y diversificación de actividades y funciones exigen una transformación importante de una estructura urbana, colapsada en aquel momento. La nueva estructura ha de dar respuesta a las demandas funcionales de los movimientos internos y de llenado y vaciamiento de una ciudad de acogida, deficitaria en infraestructura viaria y condicionada por un tejido histórico central y radial. Su definición descansa en la construcción de un colector distribuidor, que discurre por el este de la ciudad relacionando los ejes de acceso regionales.
- La nueva estructura procura el mantenimiento de una dimensión y compacidad del agregado urbano denso que permita unas relaciones con el centro, y muy especialmente con el centro histórico, con la menor dependencia posible del automóvil. Produce la localización –periférica y bien relacionada con el nuevo sistema de comunicaciones y accesibilidad– actuaciones de remate en las entradas de la ciudad, vinculadas a los grandes usos direccionales (hospitales, administración y comercio regional, ocio-recreativo de masas, terciario privado intensivo, industrial, etc.). Estas actuaciones contribuyen simultáneamente a la formalización de nuevas puertas y fachadas exteriores de la ciudad de acogida y a la difusión de la urbanidad y centralidad en las periferias urbanas en las que se implantan.
- La estructura urbana propuesta está concebida así con la intención de configurar una realidad urbana acabada y continua en sus estándares de urbanización y de urbanidad, buscando un nuevo equilibrio entre el centro y sus periferias que estimule relaciones menos jerarquizadas y fomente su reintegración en una ciudad que adquiere nueva y mayor dimensión leída junto con sus periferias, que pasan a compartir rasgos de centralidad.
- La concentración de los esfuerzos urbanizadores en el acabado de la ciudad existente y en la ordenación de las piezas yuxtapuestas de nueva urbanización hacen pensar en una ciudad funcionalmente compleja, mejor administrada en sus recursos infraestructurales, con mayor relación entre sus partes y más equilibrada a nivel de urbanización y dotaciones.

La formulación de una referencia de objetivos-horizonte de la política urbana, unida a la identificación de un proyecto urbano que, en este caso, alcanzaba expresión en la planificación urbanística, permitió la movilización e integración de voluntades y acciones en torno a un proyecto de ciudad.

La formulación de una referencia de objetivos-horizonte de la política urbana, unida a la identificación de un proyecto urbano que, en este caso, alcanzaba expresión en la planificación urbanística, permitió la movilización e integración de voluntades y acciones en torno a un proyecto de ciudad.

EL CONTENIDO DEL PROYECTO URBANÍSTICO

Dicho proyecto enfrentaba a la ciudad con retos muy singulares. Por una parte, había que alcanzar el nivel de servicios capaz de polarizar el ámbito regional urbano existente en los espacios centrales del corredor litoral atlántico de desarrollo, que concentra una población en torno a los 500.000 habitantes. Había que consolidar un *hinterland* sobre el que asentar la expansión de la ciudad. Por otra parte, la ciudad debía reforzar su función simbólica y representativa como capital regional y conseguir una posición sólida en la oferta de servicios especializados a la región transfronteriza (Galicia-norte de Portugal) en sectores como la enseñanza superior, investigación y desarrollo, ocio, cultura, comunicación, turismo cultural, científico y empresarial. Asimismo, era necesario afirmar la imagen exterior de la ciudad de Compostela –referencia capital para la imagen de la comunidad autónoma– como espacio urbano excepcional y representativo por su cualidad urbanística, como referente cultural y científico, como patrimonio cultural europeo y universal. Contribuir así a anclar a la región periférica en flujos internacionales múltiples, entre los que se cuentan los de un turismo cultural singularizado por su relación con el primer fenómeno masivo de interrelación abierta entre pueblos europeos en torno al Camino de Santiago. Por último, era preciso integrarse activa y creativamente en las redes nacionales e internacionales de la producción y oferta cultural, científica y artística; consolidándose como espacio singular para el intercambio científico-técnico, de las ideas y de la creación, y como destino turístico y de viaje cultural.

La diversidad de líneas de actuación que abría un proyecto de esta naturaleza encontró el referente material de identidad en las propuestas integradas de intervención de los planes urbanísticos (Plan General Municipal y Plan Especial de Protección de la Ciudad Histórica) que fundían íntimamente los tres argumentos del proyecto urbano: la construcción de la ciudad de encuentro, la recuperación urbana de la ciudad heredada y la rehabilitación y restauración crítica de la ciudad histórica. De este modo el plan urbanístico acabó por comprenderse como un proyecto urbano, un proyecto complejo y múltiple en acciones, localizaciones y escalas de intervención, asentado sobre una programación razonablemente contrastada y especialmente atento a la articulación y encadenamiento de las actuaciones y a la optimización de las sinergias.

El éxito de la acción política local en la implicación de administraciones públicas en torno a un proyecto de ciudad relevante para el desarrollo regional y con potencial de internacionalización, así como su empeño en la implicación de agentes privados e institucionales múltiples que, desde el terreno de la actividad económica hasta el de la creación artística, desde el plano del activismo cívico hasta el del mecenazgo cultural, habían captado las oportunidades que ofrecía el proyecto, hizo posible el desarrollo de fórmulas de cooperación y coordinación que impulsaron la ejecución del Plan.

Prácticamente hasta los años setenta, el crecimiento urbano de la ciudad de Santiago de Compostela se había producido en los espacios interejjes comprendidos entre las vías históricas de acceso al centro histórico. Sirviéndose de dichos ejes, se presentan como piezas urbanas cerradas en sí mismas, que tienen en el centro histórico su referente central y se sirven de su infraestructura viaria como nexo de conexión. Durante las últimas décadas se había ido colmatando esta primera corona de crecimiento y surgido una segunda corona de barrios más alejados que, obedeciendo a la misma lógica de relación con las vías axiales, ya no tienen contacto directo con el centro histórico. En esta segunda corona se localizan los espacios de oportunidad y expansión urbana de la ciudad continua.

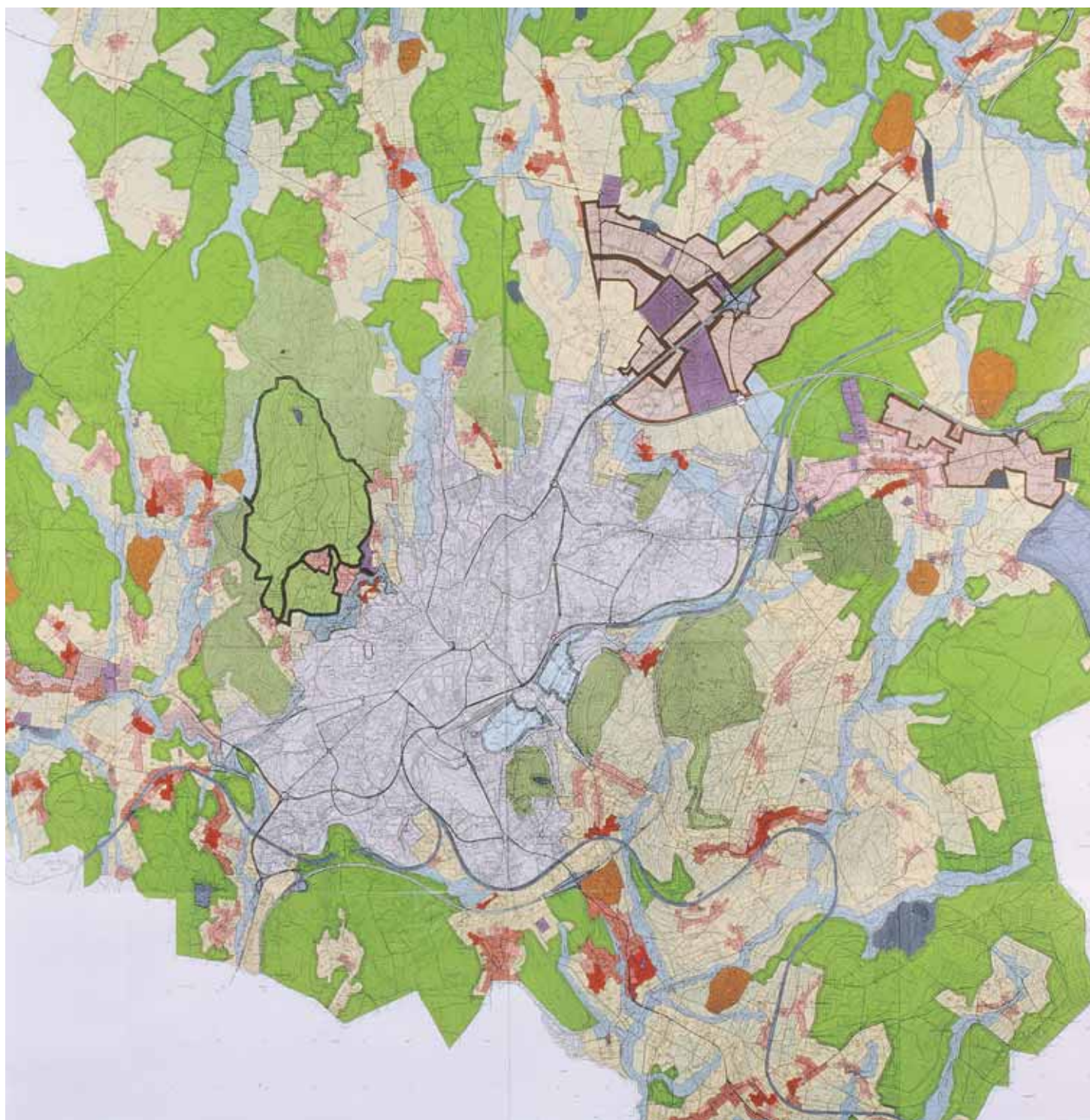


Figura 1: Plan General de Ordenación Municipal de Santiago. Oficina de Planeamiento, 1989. Detalle de la calificación urbanística del territorio, envolviendo el ámbito de la ciudad. Original E. 1/5.000.

La estructura urbana resultante no puede materialmente configurarse como una estructura mallada y tampoco concéntrica, y su tamaño y actividad exigen plantearse el reequilibrio de usos en la ciudad para solucionar la congestión del centro. A tal efecto el plan urbanístico diseñó un distribuidor urbano exterior por la fachada este, capaz de facilitar relaciones entre partes al margen del viario histórico central, un distribuidor que no se cierra por el oeste, como habían previsto los anteriores planes generales, e incluso proponía la administración titular de las carreteras estatales, para preservar el privilegiado diálogo de la fachada monumental de la ciudad histórica con el territorio rural inmediato.

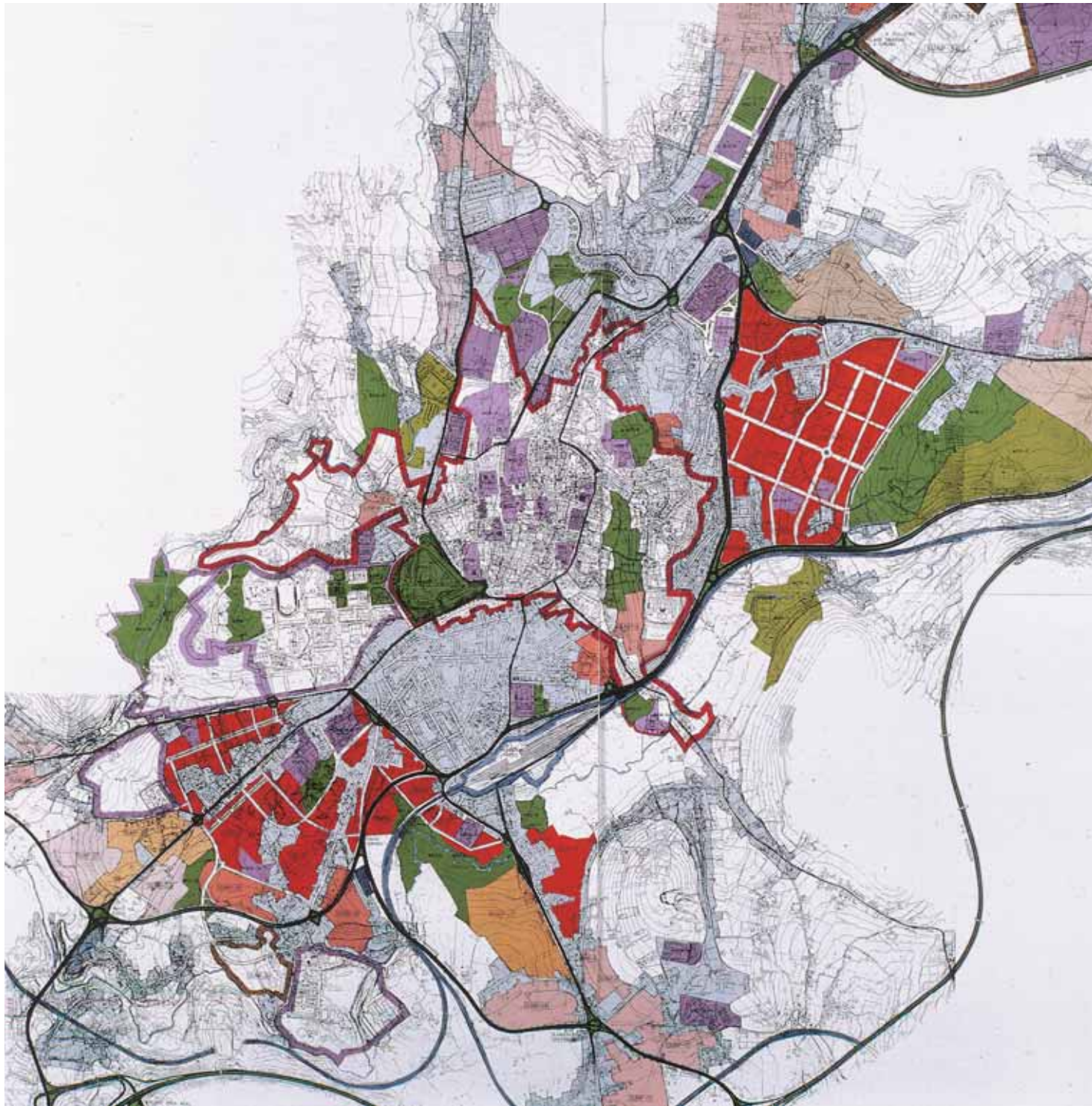


Figura 2: Plan General de Ordenación Municipal de Santiago. Oficina de Planeamiento, 1989. Estructura urbana de la ciudad, destacándose los suelos urbanizables, los sistemas generales y el perímetro del Plan Especial de Protección y Rehabilitación de la Ciudad Histórica. Original E. 1/5.000.

Partiendo de esta estructura, el Plan General se propone compatibilizar la centralidad urbana del continuo casco histórico-ensanche, que concentra servicios, comercio y actividades urbanas de todo tipo (con la densidad propia del lugar central de un agregado urbano que se mantiene en una escala de peatonalidad) con la descentralización de servicios, dotaciones y comercio cotidiano, mediante un esfuerzo por equiparar el nivel de infraestructuras urbanas de las periferias con el centro.

Adicionalmente, opta por la descentralización de los grandes usos generadores de direccionalidad para su localización en posiciones bien relacionadas con las nuevas infraestructuras viarias de



Figura 3: Plan General de Ordenación Municipal de Santiago. Oficina de Planeamiento, 1989. Pormenor a escala 1/2.000 de la ordenación del centro de la ciudad. Se muestran las determinaciones del Plan General en el ámbito del Plan Especial de la Ciudad Histórica.

acceso y distribución. Se trata de descongestionar el centro urbano para facilitar sus funciones comerciales y de relación, al tiempo que se favorece la difusión de factores de centralidad en los barrios periféricos, facilitando su integración al complejo sistema urbano de la ciudad terciaria.

La propuesta de conjunto trata de aprovechar los efectos positivos de la compacidad y continuidad de la ciudad para mejorar la relación entre partes y con el centro histórico, así como para difundir la actividad urbana en todo el conjunto. Para ello se produce el acabado de la ciudad expandida en los últimos treinta años mediante: la conclusión de los espacios intersticiales todavía vacantes, reservados en general para dotaciones o espacios libres; el tratamiento continuo de la urbanización en todo el conjunto; el remate de los bordes exteriores con propuestas vinculadas a la implantación del sistema gran terciario con la intención de que sirvan a la formalización de las nuevas fachadas urbanas de la ciudad; el tratamiento urbano de los sistemas viarios de acceso, distribución y vías de borde y de sus nudos; y la conclusión de la dotación de equipamientos de la ciudad consolidada.

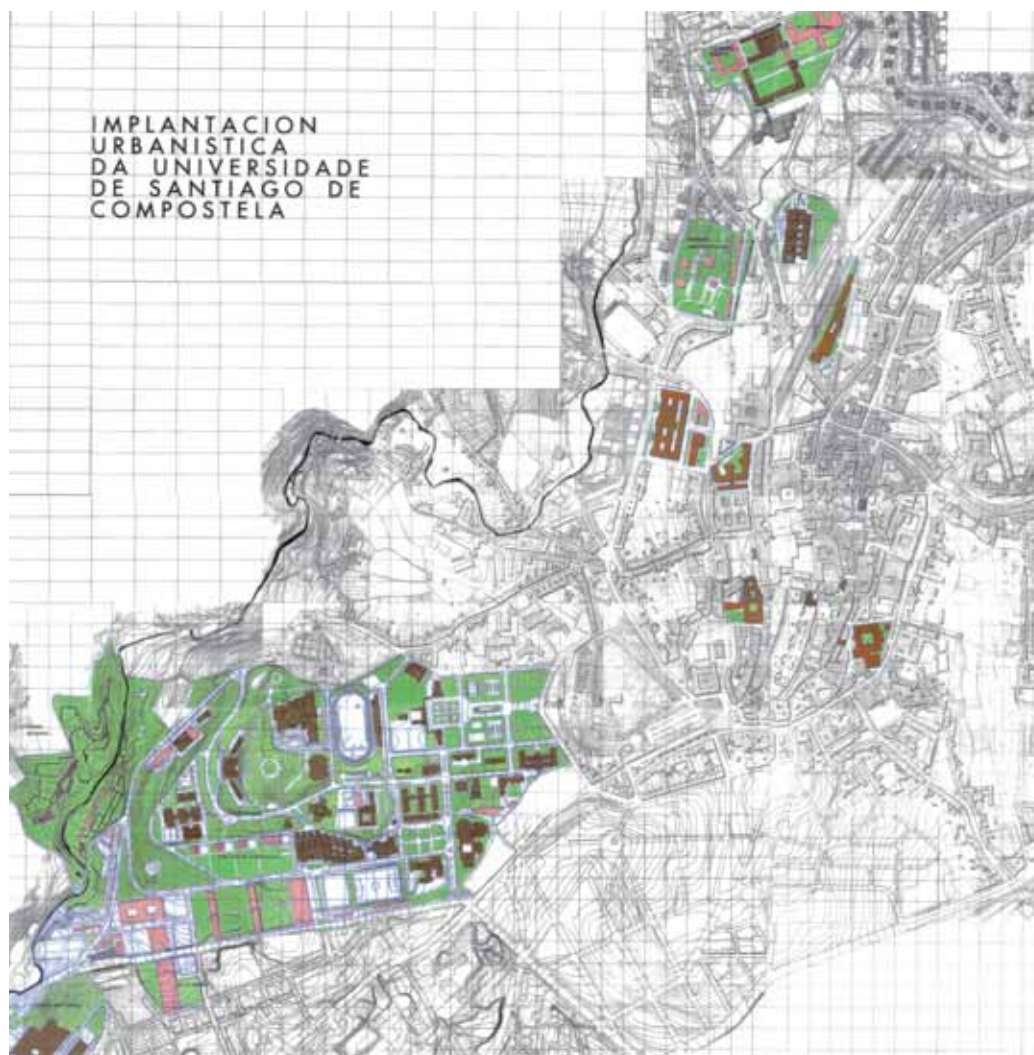
Por primera vez en la historia del planeamiento urbanístico de la ciudad, el conjunto histórico es objeto primordial de la reflexión urbanística, y su recuperación el objetivo y tema principal al que se somete la propuesta de ordenación de la ciudad.

Por primera vez en la historia del planeamiento urbanístico de la ciudad, el conjunto histórico es objeto primordial de la reflexión urbanística, y su recuperación el objetivo y tema principal al que se somete la propuesta de ordenación de la ciudad. Las propuestas del sistema general de comunicaciones, la localización de los grandes usos, la previsión de las áreas de crecimiento, el diseño del sistema de dotaciones públicas y la regulación de la ordenación del territorio municipal obedecen al criterio general de propiciar una estructura urbana compacta, con una organización de usos que alivie la congestión de las zonas centrales y dimensionada proporcionadamente en relación a la ciudad histórica en una escala todavía peatonal, de modo que permita a esta parte de la ciudad mantener y reforzar las funciones urbanas que la mantienen viva.

El desarrollo simultáneo de los trabajos del Plan General Municipal con las fases iniciales del Plan Especial de la Ciudad Histórica ha permitido desarrollar estrategias de conjunto con incidencia en la estructura general de la ciudad y en las políticas urbanísticas sectoriales, imprescindibles para dar solución a los problemas de la ciudad histórica. La puesta en marcha del Plan General permitió desencadenar una sucesión de medidas de gran relevancia para hacer posible la política de recuperación. Estas medidas se refieren a los elementos básicos de la estructura urbana con incidencia en la problemática urbanística del tejido histórico.

- Las nuevas infraestructuras básicas de comunicación permiten descargar de tráfico de paso el sistema interior, y muy especialmente la vieja ronda exterior a la muralla, que congestiona su funcionalidad y segrega los *rueiros* históricos en su relación peatonal con la *almendra* amurallada.
- Buena parte de las actuaciones públicas de implantación de los grandes servicios, equipamientos y dotaciones de la ciudad inciden en la recuperación urbanística y ambiental de la fachada oeste de la ciudad histórica, en la que la presencia monumental de la ciudad mantiene con plena vigencia su diálogo con el entorno rural. El traslado del Hospital General hizo desaparecer el mayor generador de tráfico y de aparcamiento de la zona, aliviando la congestión y evitando la entrada de importante tráfico externo en el sistema viario urbano. La remodelación de la avenida de Juan XXIII, nuevo punto de llegada al centro histórico, permitió construir una estación de autobuses turísticos y una gran bolsa de estacionamiento, a la vez que elaborar un gran espacio de acogida y recepción de visitantes. El traslado del Estadio Municipal, además de incidir en el mismo aspecto funcional, permitió la reelaboración de la ribera del río Sarela, recuperada para usos públicos deportivos extensivos, aminorando el impacto de las anteriores instalaciones.
- Las actuaciones universitarias en el Campus Norte y Campus Sur y la creación del nuevo Parque Universitario contribuyen a consolidar la propuesta de ordenación general para la mejora de la fachada oeste monumental, mediante la presencia de usos universitarios intercalados con los tejidos residenciales ya existentes y los nuevos propuestos, enriqueciendo su vida urbana con usos generadores de tráfico menos tributarios del vehículo privado, preservando la relación de la ciudad histórica con el monte Pedroso y consolidando por tanto la idea de no cerrar la ronda de circunvalación por sus laderas.
- Entre las actuaciones de nueva urbanización priorizadas por el Plan General se encuentra la conclusión del Plan Parcial de Fontiñas, público y privado. La entrada en funcionamiento de este nuevo barrio en 1992, colgado del Camino Francés, ha tenido una gran incidencia sobre la importante pieza del arrabal histórico de entrada a la ciudad. A partir de la implantación de una población próxima a los 10.000 habitantes, la vía histórica de entrada a la ciudad cobró importancia renovada, ahora como eje urbano de acceso peatonal al centro histórico. Esta oportunidad hace posible la mejor integración de unos barrios históricos que hasta el momento ocupaban una posición excéntrica y terminal, dando sentido a la recuperación urbana del recorrido del Camino Francés, el Camino de Santiago por excelencia.
- Pequeñas actuaciones de remate del tejido urbano restablecen la relación de los nuevos barrios y de los ensanches pobres del nordeste con la ciudad histórica y se benefician de la gran operación dotacional del Centro Gallego de Arte Contemporáneo de Santo Domingo de Bonaval y su parque. Confluyen así una serie de acciones en la revalorización del espacio simbólico de la Puerta del Camino, puerta de la muralla que recibía históricamente los grandes flujos de peregrinación.

Figura 4: Implantación urbanística de la Universidad de Santiago. Oficina de Planeamiento, 1994. Se destacan los detalles de la ordenación del Campus Norte, proyectado por Felipe Peña en 1989, del Campus Sur, proyectado por la Oficina de Planeamiento en 1993, del Jardín Botánico contiguo –según el proyecto ganador del concurso propuesto por Carlos Ferrater– y del Parque Universitario de Simeón, propuesto por el Plan Especial de la Ciudad Histórica.



Se diagnosticó muy pronto que la posibilidad de impulsar una acción generalizada de rehabilitación de la vivienda en la ciudad histórica dependía de la desactivación del grave proceso de especulación inmobiliaria que sufría la ciudad. Las expectativas generadas por este proceso incidían también en el tejido histórico poniendo en riesgo la pervivencia de la sustancia tipológica en el caserío mayor y fomentando el abandono y deterioro del caserío menor.

La rehabilitación de viviendas, con la preservación de los edificios y la recuperación residencial de un conjunto de gran tamaño, sólo era posible en unas condiciones de mercado normalizadas en las que las políticas de ayuda y fomento pudieran cumplir su doble función de apoyo financiero a la vivienda para los sectores sociales que requieren de dichas ayudas y canalización de recursos públicos para preservar el patrimonio arquitectónico.

La política de vivienda y suelo constituía así una prioridad y una condición previa al lanzamiento de la política de rehabilitación de la ciudad histórica. Por esta razón, el Plan Especial de Protección y Rehabilitación no impulsó inicialmente los programas de rehabilitación, sino que los postergó hasta culminar las actuaciones de construcción de vivienda pública en el Polígono de Fontiñas, que incidieron en el enfriamiento (estimado en un 25% entre 1990 y 1997) de los precios medios de la vivienda.

La aprobación definitiva del Plan General Municipal y la presentación de un pormenorizado Avance del Plan Especial de la Ciudad Histórica en el año 1990 impulsaron la ejecución del proyecto urbano. La celebración en 1993 del Año Jubilar Compostelano, primero que tenía

... se ha producido en un plazo relativamente breve la ejecución de buena parte de la infraestructura de recepción de la ciudad, la ejecución de algunas de las actuaciones de reforma estructural más relevantes para la transformación urbana, el desarrollo en buena medida de las acciones extensivas de regeneración urbana de la ciudad y muy especialmente de sus periferias, la restauración de parte del patrimonio monumental y la sólida puesta en el terreno de la rehabilitación de la ciudad histórica...

lugar desde la institucionalización plena de la Autonomía gallega y desde el ingreso de España en la Comunidad Europea, fue la ocasión para desplegar el potencial de proyecto de ciudad, convirtiendo la celebración religiosa en motivo de un evento civil con capacidad de convocatoria suficiente como para consolidar la imagen de Compostela como ciudad de encuentro.

Destinado a ocupar, en su escala, el espacio de convocatoria dejado por Barcelona y Sevilla 92 y al abrigo de su inercia, la ciudad diseñó un programa que, bajo el lema *Compostela 93-99*, pretendió:

- Movilizar los recursos necesarios para la ejecución de las distintas medidas previstas en el planeamiento urbanístico para construir la infraestructura y transformar la ciudad de acogida.
- Desarrollar un potente programa de actividades que incluyó desde la producción artística hasta el intercambio científico, desde la oferta de espectáculos hasta el encuentro de creadores, desde la programación de las más importantes agrupaciones y figuras de la interpretación musical clásica hasta la organización de macroconciertos de los más notables representantes internacionales de la música popular.

Con el lema *Compostela 93-99* la ciudad pretendió transmitir con claridad la voluntad de iniciar una línea de actuación con continuidad, fijando en 1999 (último Año Jubilar del milenio) un nuevo hito en el compromiso de la ciudad con su vocación de ciudad de encuentro.

El compromiso con el proyecto de la ciudad de las administraciones central y autonómica dio al programa del 93 la dimensión de un proyecto de Estado, lo que permitió disponer de los recursos necesarios para consolidar la infraestructura básica de recepción de la ciudad y consolidar un instrumento de cooperación interadministrativa estable, el Consorcio de la Ciudad, que permitió la coordinación de las actuaciones y facilitó la operatividad de la planificación urbanística en la articulación e integración de las mismas, así como el compromiso de los agentes públicos con las actuaciones, proyectos y programas que trascienden de la fecha del evento o cuyos ritmos de ejecución exigen plazos muy dilatados (por ejemplo, la restauración del patrimonio arquitectónico y la recuperación integral del conjunto histórico).

De este modo se ha producido en un plazo relativamente breve la ejecución de buena parte de la infraestructura de recepción de la ciudad, la ejecución de algunas de las actuaciones de reforma estructural más relevantes para la transformación urbana, el desarrollo en buena medida de las acciones extensivas de regeneración urbana de la ciudad y muy especialmente de sus periferias, la restauración de parte del patrimonio monumental y la sólida puesta en el terreno de la rehabilitación de la ciudad histórica, consolidando usos residenciales, manteniendo la diversidad social, facilitando la recuperación del comercio tradicional y preservando arquitecturas, tipologías y modos de construir.

LA TRANSFORMACIÓN DE LA CIUDAD HISTÓRICA

Por su parte, el Plan Especial de Protección y Rehabilitación de la Ciudad Histórica fue orientado a establecer una detallada estrategia de desarrollo, mediante la definición propia de la escala del proyecto urbano, coherente y relacionada con la recuperación urbana del conjunto histórico, centrada en torno a cuatro ejes:

- La preservación material de la totalidad de edificios y estructuras urbanas que conforman el conjunto histórico, mediante la catalogación de 1.809 edificios que han de ser conservados en sus características arquitectónicas, incluida su arquitectura interior (41 monumentos, 68 edificios singulares de elevado valor arquitectónico, 300 de especial significación arquitectónica y 1.400 de interés en el conjunto histórico).
- La recuperación funcional de la ciudad histórica, consolidando y renovando su papel preeminente en la ciudad como gran espacio de encuentro para ciudadanos y visitantes, centro representativo y espacio cultural y de relación; recuperando el uso residencial, la diversidad social, la actividad económica y comercial; buscando el reequilibrio y la nivelación social y material entre los viejos arrabales y el núcleo monumental.



Figura 5: Levantamiento tipológico de la planta baja de la ciudad histórica. Oficina de Planeamiento, 1994. El dibujo original 1/500 incorpora los principales proyectos de intervención ejecutados hasta 1995 (Carlos Martí, 1995).

- La transformación urbanística de las áreas de contacto con la ciudad contemporánea, con tres criterios: aumentar los equipamientos, los espacios públicos y los parques urbanos para mejorar la calidad de vida de los residentes; resolver el fundido armonioso entre los tejidos históricos y la nueva ciudad; y cualificar las periferias del conjunto histórico.
- El esfuerzo para compatibilizar la preservación y rehabilitación de las arquitecturas heredadas con la presencia de la arquitectura contemporánea mediante su inserción cuidadosa, un diálogo respetuoso con la arquitectura histórica y un compromiso inequívoco con la cultura arquitectónica contemporánea en sus expresiones más relevantes.

El Plan Especial de Protección y Rehabilitación de la ciudad histórica recibió su aprobación definitiva en 1997. Sin embargo, la simultaneidad de sus primeros pasos con la redacción del Plan General de Ordenación Municipal hizo posible que algunas de sus acciones estructurantes pudieran desarrollarse al amparo del Plan General, vigente desde 1990. Del mismo modo, a partir de la aprobación inicial del Plan Especial, en 1994, se puso en marcha un Plan Puente de Rehabilitación de Vivienda, desarrollando los criterios de intervención definidos en él. Por estas razones el Plan presenta buen número de sus actuaciones ya ejecutadas.

Las políticas de recuperación urbana y de rehabilitación de la ciudad histórica de Compostela están desarrollando las acciones establecidas en este Plan Especial, cuyas líneas estratégicas son las siguientes:

- En términos sociales, la recuperación urbana de Compostela está dirigida a alcanzar el equilibrio demográfico y la diversidad social atendiendo a la capacidad y características de las edificaciones destinadas al uso de vivienda. En esta tarea, la población residente es el principal y más activo agente de la recuperación urbana y residencial de la ciudad histórica. Por ello, fijar a la población en el barrio que habita, mejorando sus condiciones de vivienda, atendiendo a su capacidad económica con las ayudas públicas, constituye la primera línea de acción municipal y es la condición necesaria para la regeneración de la ciudad histórica. En el conjunto histórico de Santiago de Compostela, cuyo ámbito ha sido duplicado por el Plan General al igualar el nivel de las determinaciones de los perímetros de protección histórico-artística con las de los perímetros de respeto, están incluidos, además de los espacios centrales más representativos, las áreas del norte de la ciudad amurallada con menores niveles de renta, los arrabales históricos de residencia popular y piezas extramuros configuradas hoy como partes significativas de barrios populares.
- El Programa de Rehabilitación del Plan Especial prevé intervenir en 2.400 viviendas (sobre un parque total de unas 6.000, entre ellas 560 vacías) en un período de 12 años. Adicionalmente, en los espacios de borde de la ciudad histórica, el Plan prevé la construcción de 570 nuevas viviendas (un 9% del parque existente) distribuidas en varias microactuaciones que vivifican tejidos decaídos social y físicamente. En conjunto, el Plan aspira a incrementar la población residente en la ciudad histórica (17.500 habitantes en 1991) hasta no menos de 20.000 habitantes.
- Disuadidas por la normativa urbanística del Plan Especial la sustitución de los usos residenciales y la alteración tipológica por subdivisión de las unidades de vivienda, las políticas de rehabilitación se dirigen en primer lugar a la estabilización de la población residente, dando respuesta *in situ* a sus aspiraciones de mejora de la vivienda. Las técnicas de la rehabilitación ligera y los procedimientos de gestión pública de los programas basados en el acompañamiento técnico a los usuarios desde el momento de la decisión de intervenir hasta la conclusión de las obras están permitiendo alcanzar resultados que en términos económicos resultan claramente ventajosos respecto a la opción de la vivienda nueva de protección oficial, en un proceso basado en la iniciativa privada de propietarios y usuarios, estimulada por una acción de fomento y asesoramiento personalizado desarrollada por la oficina gestora de los programas.

Desde el inicio del primer Programa de Rehabilitación en 1994 y hasta junio de 2002 se habían realizado a través del programa 963 actuaciones que afectan a 865 viviendas, en un 80% ocupadas, con una inversión media por actuación en torno a los 21.400 euros y una subvención media a fondo perdido del 32%, a la que se suma la gratuidad de la asistencia técnica facultativa y del asesoramiento.

Como muestra de la dinámica del proceso, valga decir que en aquel momento estaban en obra 105 actuaciones; pendientes de inicio 154 y con la solicitud de otros 340 inmuebles que constituía la 'lista de espera' de demandantes de las acciones de rehabilitación protegida para los próximos ejercicios.

Los programas de ayudas públicas han estimulado, a su vez, intervenciones rehabilitadoras con financiación exclusivamente privada, que superan ya las 400 viviendas en el cuatrienio 1997-2001 de vigencia del Plan Especial.

Los programas de rehabilitación son gestionados por la Oficina de Rehabilitación del Consorcio de la Ciudad de Santiago, órgano estable de cooperación entre la Administración central, autonómica y local, mediante convenio con el Ayuntamiento de Santiago. Su financiación cuenta con la aportación consorcial de los medios técnicos y materiales de su Oficina de Rehabilitación, complementados con medios personales, administrativos y técnicos municipales; las ayudas económicas cogestionadas por el Consorcio y el Ayuntamiento se financian con fondos provenientes del Consorcio, del Ayuntamiento y, desde el año 2000, con fondos del Plan de Vivienda, en su calidad de Área de Rehabilitación, procedentes del Estado y de la Comunidad Autónoma. Así pues, el Programa de Rehabilitación en desarrollo del Plan Especial

Los resultados económicos y sociales de la rehabilitación han de resistir la comparación con las condiciones generales de política general de vivienda, administrando con rigor los sobrecostes que puedan derivarse de la condición patrimonial de los edificios. Los programas públicos de rehabilitación de Santiago han conseguido mantenerse en unos parámetros de coste que encajan en las condiciones de la política general de vivienda.

de la Ciudad Histórica incorpora de modo estable los recursos de los programas públicos de rehabilitación en el marco general de las políticas de vivienda estatal y autonómica.

Dado lo dilatado de los plazos requeridos, garantizar la estabilidad y continuidad en las actuaciones constituye una de las mayores dificultades con las que se enfrenta la rehabilitación integral de un conjunto de gran tamaño. Por eso, los resultados económicos y sociales de la rehabilitación han de resistir la comparación con las condiciones generales de la política general de vivienda, administrando con rigor los sobrecostes que puedan derivarse de la condición patrimonial de los edificios. Los programas públicos de rehabilitación de Santiago han conseguido mantenerse en unos parámetros de coste que encajan en las condiciones de la política general de vivienda.

La intervención en los edificios históricos respeta la lógica constructiva de su arquitectura y fomenta la recuperación de estructuras y materiales tradicionales con la debida actualización tecnológica. Esto responde consecuentemente a la finalidad primordial de la conservación: la intervención de hoy concebida como una más en la vida del edificio, una actuación que no habrá de ser la última y que por lo tanto habrá de ser reversible. Pero, adicionalmente, esta lógica facilita el desarrollo de intervenciones ligeras, basadas en el reciclado, económicas y por lo tanto accesibles para los usuarios, así como disuasorias de intervenciones radicales de cambio de uso.

Por estos motivos, los programas activos de rehabilitación que se están ejecutando en Compostela ponen el acento en los siguientes principios: la economía de las intervenciones atendiendo a la capacidad económica de los particulares y a los recursos públicos disponibles; la sobriedad de los proyectos técnicos; la investigación en tecnologías y procedimientos coherentes con las arquitecturas tradicionales; el asesoramiento técnico cualificado que garantice el respeto a los valores culturales.

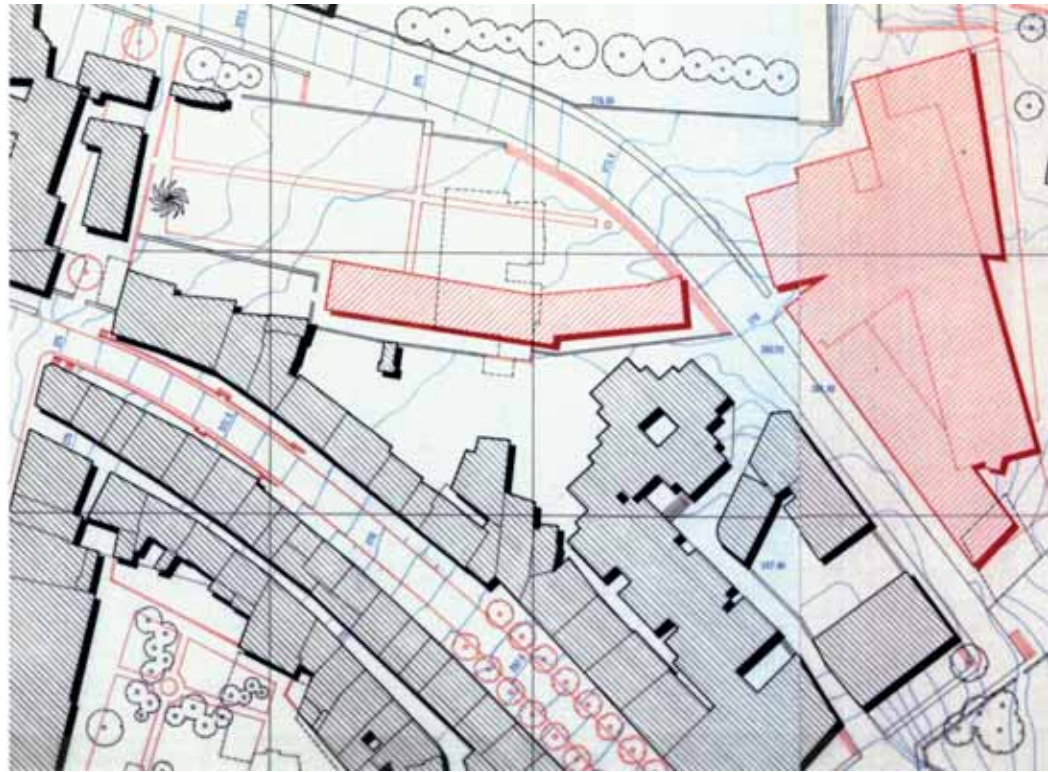
LAS ESPECIFICIDADES DISCIPLINARES DE LA URBANÍSTICA EN SANTIAGO DE COMPOSTELA

Con relación al momento de su redacción el Plan General de 1989, concebido también como Revisión del Plan de 1974, llegó con notable retraso respecto a la generación de Planes producidos en la década de los ochenta en muchas ciudades españolas. Los Planes Generales de esta segunda generación fueron, en muchos aspectos, referentes de método del Plan de Santiago, si bien éste fue concebido apuntando a una nueva etapa más expansiva, menos defensiva y abierta a una definición infraestructural más ambiciosa. Parece sin embargo que la década de los noventa no se caracterizó tanto por la innovación en los Planes, cuestionándose incluso su necesidad, como por el dominio del paradigma de los proyectos urbanos.

En los años ochenta se han discutido y propuesto nuevos métodos de intervención en la ciudad existente. Como contraposición al énfasis en la expansión cuantitativa y periférica, a la investigación de nuevas formas agregadas de crecimiento residencial, al equilibrio funcional y sistémico; el acento en el rescate del nexo con la historia, la intención de continuidad morfológica, la búsqueda de soluciones de acabado en la planta de la ciudad en presencia, han perfilado un cuadro nuevo, probablemente más complementario que diferente, en el que se afirma una idea de modernidad vinculada a la tradición de la arquitectura y del proyecto urbano.

Este debate ha conocido el acercamiento de la proyectación a los temas de la arquitectura de la ciudad y el interés de la urbanística por los aspectos de la forma construida. Se establece así un nexo común, en base a la preeminencia del proyecto, que tiende a difuminar las fronteras configuradas por los instrumentos de intervención de corte especializado, reafirmando la identidad, al menos en los fines, entre arquitectura y urbanística.

Sin embargo, la experiencia concreta lleva a la reflexión sobre la dificultad de traspasar los límites definidos por los instrumentos disciplinares de intervención, como también la insuficiencia cultural y política de asumir los nexos entre las distintas escalas de decisión sobre la forma urbana. No es ajena a esta problemática la tendencia administrativa a la sectorialidad y a la división de funciones y agentes proyectistas, como tampoco lo es el corporativismo y



Figuras 6 y 7: La intervención en el ámbito de Santo Domingo de Bonaval y San Roque propuesta en el Proyecto Urbano del Avance del Plan Especial de Protección y Rehabilitación de la Ciudad Histórica. Josef Paul Kleihues. Oficina de Planeamiento, 1990. Se incorpora el Centro Gallego de Arte Contemporáneo, de Alvaro Siza. A la misma escala, 1/500, puede compararse la planta de la ciudad histórica en 1908.



Figura 8: Vista oblicua del ámbito de Bonaval tras la ejecución del Centro de Arte Contemporáneo y del parque, proyectados por Siza. (Foto: Consorcio de Santiago).



Figura 9: Vista oblicua de la ciudad desde la Herradura, tras la ejecución del Pabellón Polideportivo y Estacionamiento de San Clemente, proyectados por Josef Paul Kleihues. (Foto: Consorcio de Santiago).



Figuras 10 y 11: Vistas oblicuas de la avenida Juan XXIII tras la ejecución del Estacionamiento proyectado por Helio Piñón y Albert Viaplana. (Foto: Consorcio de Santiago).

relacionarse para que sean visibles las transformaciones y los proyectos adquieran no sólo la calidad espacial, sino también la complejidad funcional necesaria para resolver los temas difíciles que el Plan General ha de descubrir y ordenar.

Por eso también, en esta concepción, ha de prestarse una atención singularizada al manejo de la ciudad concreta, a la dimensión física local que ha de ser previa y paralelamente muy bien conocida, descrita y reinterpretada; para que los procesos de toma de decisiones sobre dónde hay que actuar y con qué programas funcionales permitan que los proyectos urbanos sean complejos, no necesariamente por su tamaño sino por la variedad de solicitudes a los que han de dar respuesta.

reduccionismo cultural que caracteriza en muchas ocasiones las actuaciones de los profesionales. Así, la definición emblemática de *la arquitectura de la ciudad* ha sido manipulada y banalizada mediante el formalismo academicista y nostálgico en tantos planes y proyectos, cuanto que se ha planteado su revestimiento mediante el *dibujo* o la *imagen* sin una definición técnica precisa en la escala adecuada. Si en muchos planes la atención a la forma elude con frecuencia la resolución de los temas globales de definición de la ciudad como estructura y proyecto general, en tantos proyectos la ideación y la figuración inventiva esconden, con el recurso a la composición, toda relación con los procesos de transformación del suelo y la infraestructura como pasos necesarios para la definición coherente de la forma edificada.

El problema radica, posiblemente, en la dificultad de afirmar el interés por los temas generales, en definir lo que es común frente a lo que es particular, en la opción por el equilibrio entre la unidad que debe ser mantenida y la diversidad que puede ser admitida. En la experiencia de Santiago se ha caminado en la línea de atribuir al proyecto urbano el planteamiento y la proposición de aquellos aspectos de la definición formal de la ciudad que configuran sus trazas generales y temas unitarios.

En relación a opciones funcionales y de estructura que deben ser desplegadas mediante toda la riqueza del proceso de ejecución del plan urbanístico, corresponde al proyecto urbano centrar la definición unitaria que, no agotando la potencia del proyecto arquitectónico, lo fije en obligado diálogo con determinaciones de trazado e implantación que emerjan de una opción de conjunto. En este preciso sentido el proyecto urbano ha de ser racional y conciso. Racional en cuanto que resultado transmisible del análisis, del que debe emerger con certidumbre propositiva. Conciso en tanto que formalmente austero o neutro respecto a variantes figurativas que emergerán en la particularización de su desarrollo.

En esta concepción se puede afirmar la necesidad del Plan, o mejor, de la planificación continua, sobre un conjunto de ejes disciplinares de la urbanística, en los que la oportunidad de la Revisión del Plan General se nos aparece como un momento central para iniciar una política urbana reformadora, bien relacionada con la dimensión espacial de la ciudad y su arquitectura, involucrando prioritariamente tres aspectos: el transporte y la accesibilidad; la dimensión medioambiental; y la recuperación urbana de la ciudad existente.

Este método de planificación pone en primer plano el interés en profundizar en el carácter temático del Plan General y en su ilustración mediante proyectos urbanos. Ambos conceptos han de



Figuras 12 y 13: Estado previo y final del ámbito contiguo al estacionamiento de San Clemente tras la intervención proyectada por la Oficina de Planeamiento (Foto: Juan Rodríguez, 2002).

Por otro lado, la promulgación de la Ley del Patrimonio Histórico de 1985 abrió una nueva temática de planeamiento para las ciudades históricas, al reforzar el entronque de los métodos urbanísticos con las tradiciones de la tutela y la protección del patrimonio edificado. Sin embargo, y quizá por la prolija documentación exigida a los Planes Especiales, se han cargado más las tintas en los aspectos taxonómicos y normativos de la protección y de la catalogación, sin abordar, en todos los casos, los aspectos de contenido más genuinamente urbanístico; no sólo las políticas de recuperación urbana mediante la rehabilitación sistemática, sino también la intervención de nueva planta mediante proyectos urbanos de compleción, acabado y transformación de la ciudad histórica y de su territorio.

Aquí es donde la experiencia de Santiago puede aportar algunas enseñanzas que pueden ser descritas en el concepto disciplinar de la relación entre las escalas en la planificación. Relación de equilibrio entre la escala grande del Plan General, con atención a sus aspectos genuinos: estructura, función y ordenación de sistemas, y entre las escalas menudas de los Planes Especiales que se abren hacia la forma concreta y los proyectos. También interesa recalcar el equilibrio entre los tiempos cortos e inmediatos de los proyectos y los tiempos medios de las políticas urbanas y de los programas urbanísticos. Equilibrios escalares también entre la cualidad y singularidad de las intervenciones y la difusión y estandarización de la recuperación y la rehabilitación.

En Santiago la planificación en paralelo permitió concebir como un todo la ordenación de la ciudad y situar como su eje temático y objetivo central la recuperación de la ciudad histórica, manejando desde el inicio la relación entre los distintos instrumentos planificatorios y proyectuales y sus escalas.

El Plan General definió el modelo espacial de la ciudad, muy fundamentalmente a partir del nuevo trazado de las infraestructuras viarias periféricas, que permitieron la conexión de los ejes radiales de comunicación regional y la distensión de la fachada ambiental de poniente de la ciudad histórica. Las actuaciones en infraestructura viaria, culminadas entre 1993 y 1995 mediante convenios con el Estado y la Xunta, así como algunas intervenciones relevantes en equipamientos, crearon las condiciones estructurales para abordar la recuperación funcional de la ciudad histórica.

En paralelo, y mediante el Avance del Plan Especial, se trabajó en la escala de pormenor de los proyectos urbanos asociados al acabado y compleción de los bordes de la ciudad histórica, allí donde los Planes Generales y Normas anteriores no habían conseguido ultimar un

ORDENACIÓN Y ACTUACIONES AMBIENTALES EN LA FACHADA DE PONIENTE. SANTIAGO DE COMPOSTELA

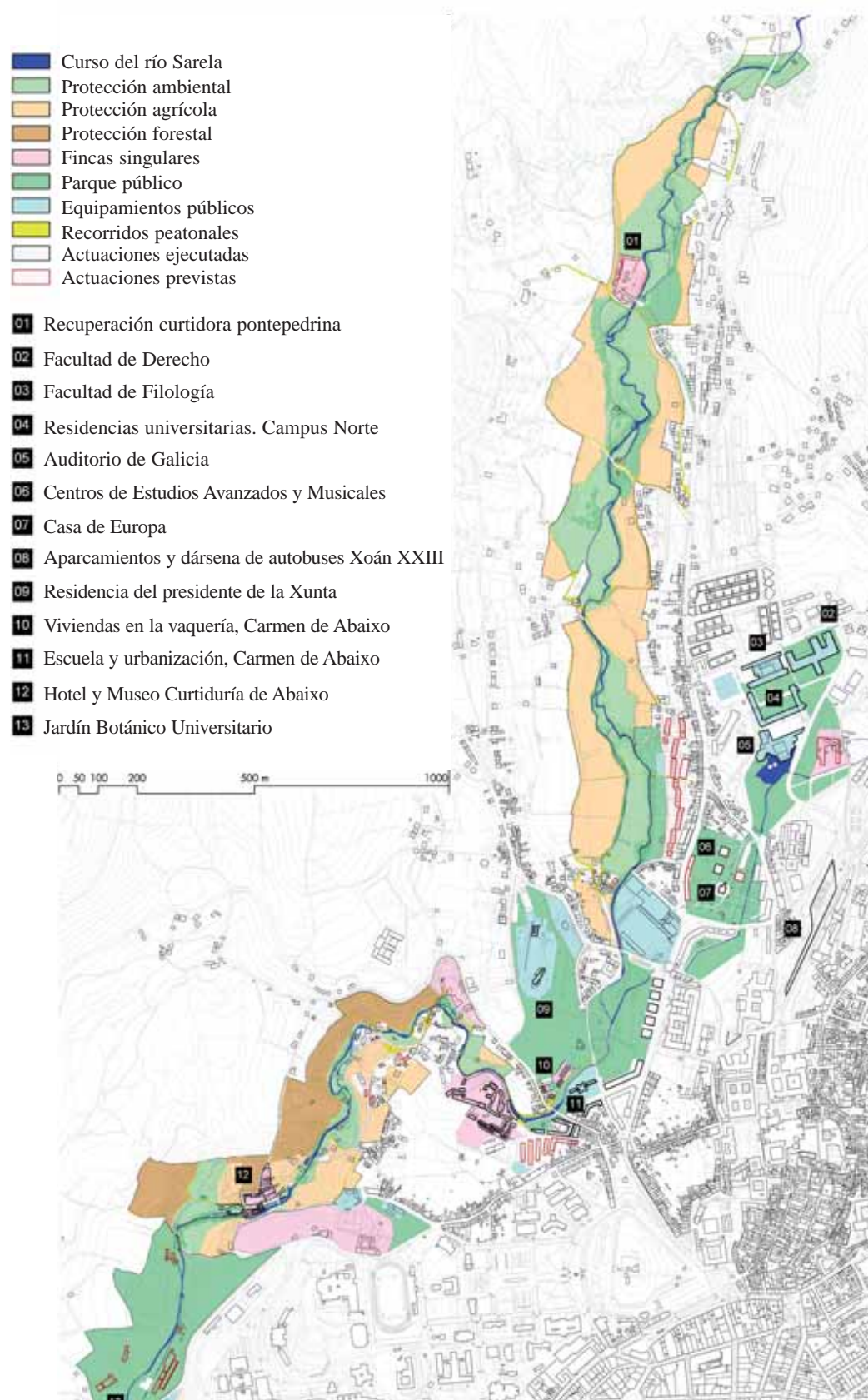
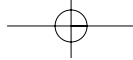


Figura 14: Ordenación y actuaciones ambientales en la fachada de poniente. Oficina de Planeamiento, 2003.



ACTUACIONES EN LA FACHADA DE PONIENTE



Perspectiva del proyecto del Campus Norte. Arq. Felipe Peña.



Auditorio de Galicia. Arq. Julio Cano Lasso. (Foto: Consorcio de Santiago).



Casa de Europa y Centro de Estudios Avanzados en el Parque Universitario de Simeón. Arq. César Portela. (Foto: Javier Ramos).



Acondicionamiento de la ribera del río Sarela y del entorno de la iglesia de Carmen de Abaixo. Arq. José Luis Pérez Franco. (Foto: Juan Rodríguez).



Escuela de Carmen de Abaixo. Arq. Giorgio Grassi. (Foto: Oficina de Planeamiento).



Residencia del presidente de la Xunta en el Monte Pío. Arq. Manuel Gallego. (Foto: Pablo Gallego).

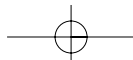


Viviendas en la Vaquería Carmen de Abaixo. Arq. Víctor López Cotelo. (Foto: Juan Rodríguez).



Propuesta de recuperación de la Curtiduría de Pontepedriña. Arq. Víctor López Cotelo.

Figura 15: Actuaciones en la fachada de poniente.



proyecto cualitativo de ciudad. El Avance del Plan Especial, formulado como un proyecto urbano de trazado a escala 1/500, propuso la planimetría indicativa de todas las intervenciones de nueva planta, la soldadura de los tejidos históricos con las compleciones de escala menuda y la definición del espacio público, así como un levantamiento tipológico de la ciudad histórica y una información y análisis completos de las 2.850 unidades edificatorias incluidas en el ámbito del Plan.

En el Plan General, y en su escala 1/2.000, se sintetizaron las determinaciones de los principales proyectos urbanos en el ámbito de la ciudad histórica, que fueron calificados como sistemas generales o como unidades de intervención, de forma tal que no se produjeron esperas hasta la tramitación del Plan Especial. Varios proyectos relevantes fueron de hecho ejecutados entre 1990 y 1994, como el Centro Gallego de Arte Contemporánea y el Parque de Santo Domingo de Bonaval, proyectados por Álvaro Siza y financiados por la Xunta de Galicia; la ampliación y reforma del estacionamiento y de la avenida de Juan XXIII, proyectado por Helio Piñón y Albert Viaplana y financiadas por el Estado; y el nuevo aparcamiento de San Clemente, proyectado por Josef Paul Kleihues y ejecutado mediante concesión municipal. Con ello se aportaron actuaciones dotacionales que permitieron abordar también la peatonalización de la ciudad histórica.

A partir de 1997 se abordaron asimismo programas de restauración y conservación de monumentos y, a finales de la década, se iniciaron los proyectos de reurbanización de espacios públicos previstos en el Plan Especial y que suponen la mejora sustancial de los estándares de pavimentación y ajardinamiento, orientados hacia la ampliación del espacio estancial y la peatonalización de la almendra del casco histórico.

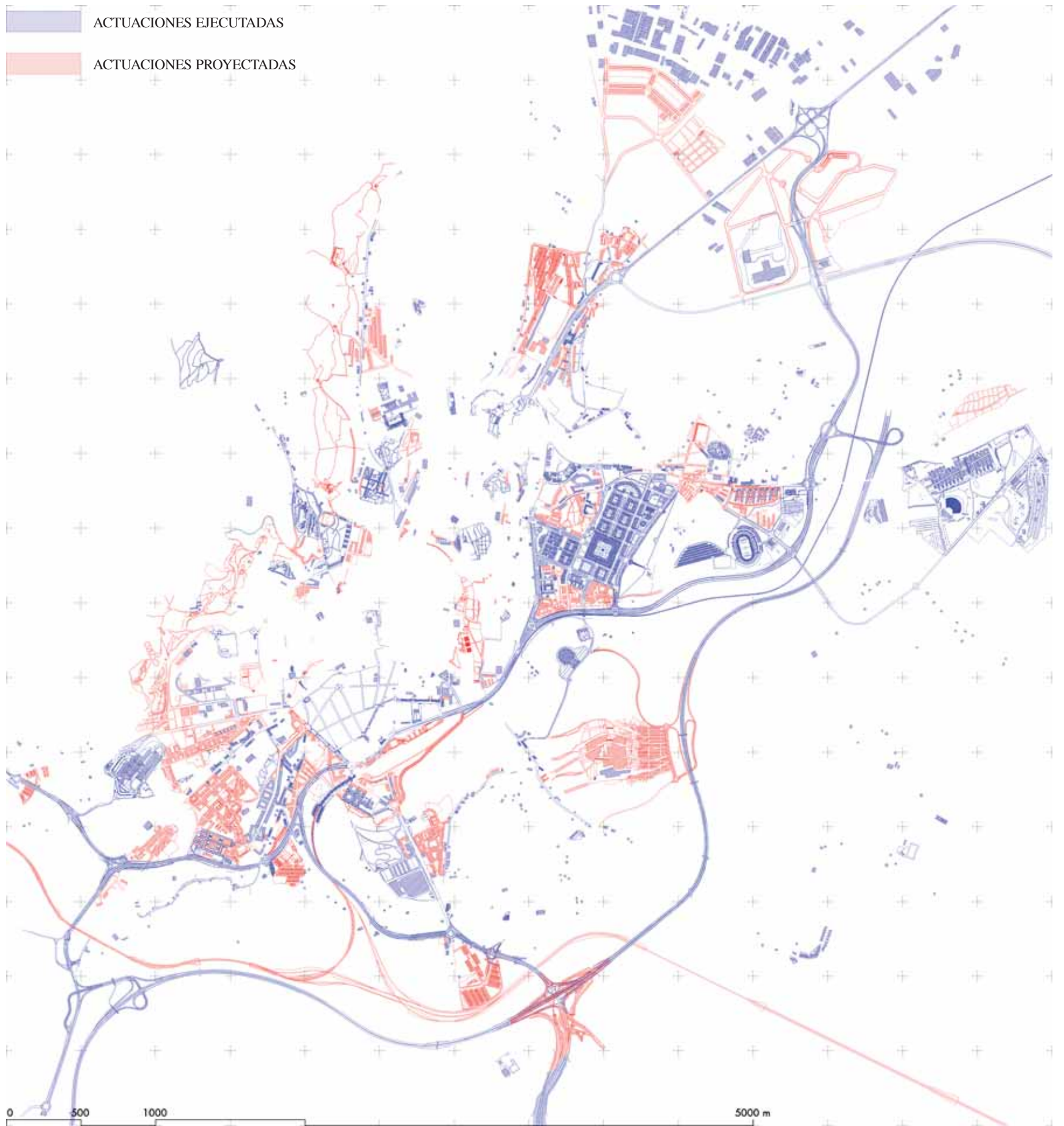
La ejecución de los proyectos urbanos de infraestructuras, equipamientos y zonas verdes con un criterio y distribución espacial de equilibrio entre las periferias populares de la ciudad histórica y el conjunto monumental ha fomentado asimismo la difusión de lo cualitativo y el contagio de una idea de la apreciación de lo viejo que ha acabado por consolidar un proceso de sinergias entre intervención y recuperación.

Las determinaciones del Plan General de preservar y distender la fachada de poniente de la ciudad histórica, eliminando el viario radioconcéntrico y apostando por la relación de proximidad ambiental entre el zócalo monumental, el valle del Sarela y el monte Pedroso, incorpora espacialmente a la ciudad permanencias y morfologías rurales de origen que han sido objeto de un desarrollo urbanístico particularmente significativo. Se ha ido produciendo un enriquecimiento de las relaciones peatonales entre los distintos componentes universitarios situados en la proximidad del valle del Sarela, entre el Campus Sur y el nuevo Campus Norte del Burgo de las Naciones. Éste ha acogido la Facultad de Filología, proyectada por Alberto Noguerol, la Facultad de Periodismo, proyectada por Álvaro Siza, las residencias estudiantiles de Noguerol y Peña y el Auditorio de Galicia de Cano Lasso. Todos estos edificios, situados fuera del ámbito del Plan Especial, se relacionan con la ciudad histórica a través de una interesante distancia paisajística.

El conjunto permite visualizar mediante el proyecto la personalidad de Santiago donde las interpenetraciones con el territorio construido forman parte de su esencia y raíz histórica, estén o no formalmente incluidas en el conjunto declarado; características que se ponen muy de relieve al observar la permanencia de los trazados y formas territoriales.

Esta estrategia espacial que se sustenta tanto en determinaciones de vialidad y descentralización propias del ámbito de decisión del Plan General, como en proyectos de valoración de las formas históricas y de los vacíos que se apoyan en el planeamiento de detalle y en la arquitectura, se ve enriquecida si se explora el juego de las relaciones interescales que produce contradicciones fértiles entre la arquitectura y la urbanística. Gobernadas dulcemente por los planes, estas relaciones acaban por fomentar la complicidad de los proyectistas y escenifican el objetivo de la recuperación urbana y ambiental.

ACTUACIONES EJECUTADAS
ACTUACIONES PROYECTADAS



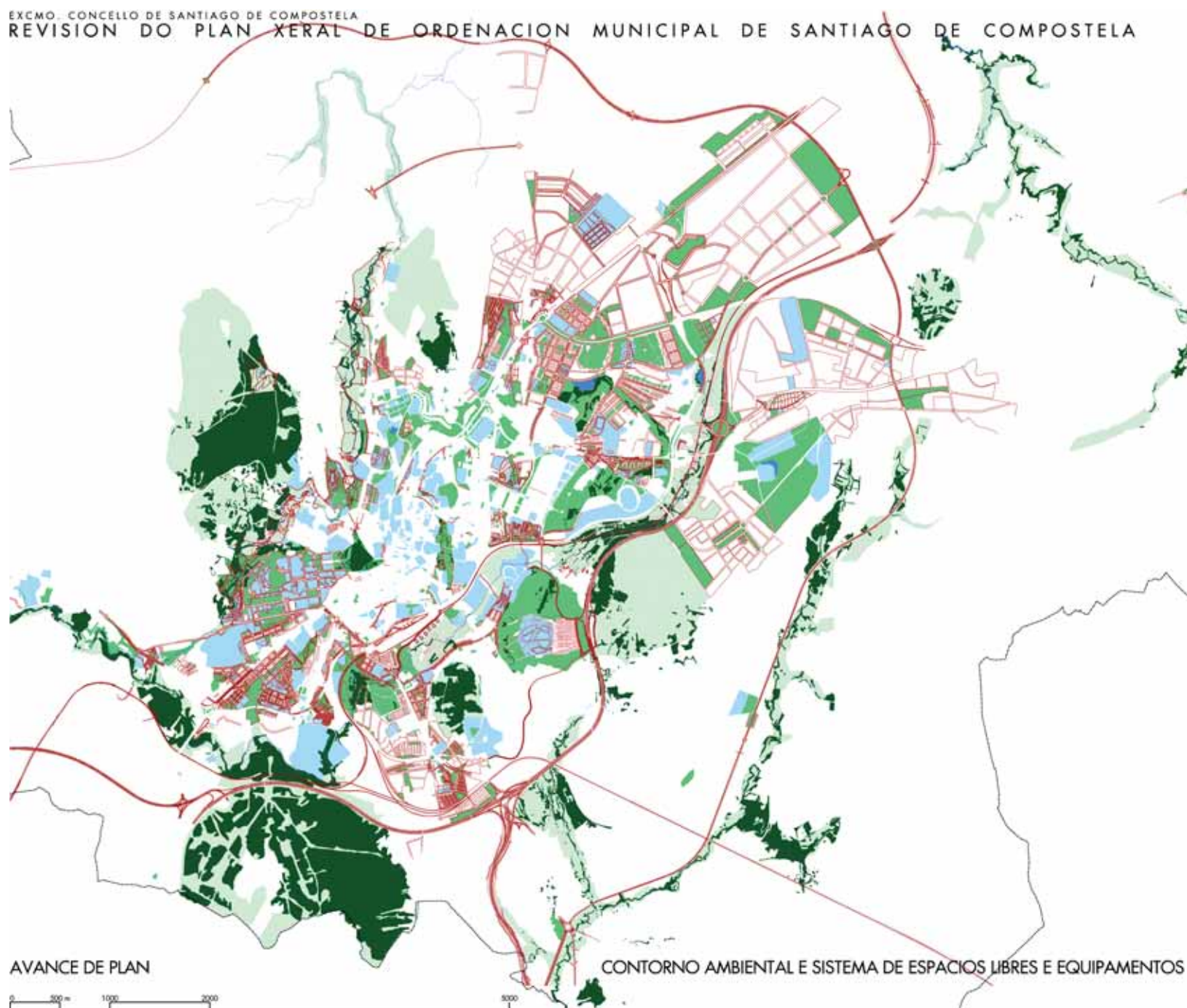


Figura 17: Avance de la Revisión del Plan General de Ordenación de Santiago. Oficina de Planeamiento, 2002. Trazados y sistemas ambientales.

(Página anterior).
Figura 16: Actuaciones urbanísticas proyectadas y ejecutadas en la ciudad en el período 1989-2001. Oficina de Planeamiento.

Así, en el valle del Sarela se han ido encadenando a los grandes conjuntos universitarios otras actuaciones en el Parque Universitario de Simeón con proyectos de César Portela y Antón García Abril, continuados en las riberas del Carmen de Abaixo con la Escuela proyectada por Giorgio Grassi y el entorno con proyectos de José Luis Pérez Franco y Víctor López Coteló; así como, en su proximidad, el parque de Monte Pío y la Residencia de la Presidencia de la Xunta de Galicia, proyectados por Manuel Gallego. Complementariamente, los Planes Especiales de Acondicionamiento del entorno del río Sarela y del parque del Monte Pedroso, proyectados por la Oficina de Planeamiento, se constituyen en pasos iniciales de una nueva generación de planeamiento ambiental abierta a plasmar mediante la urbanística el concepto de sostenibilidad.

La atención proyectual del Plan se dirige no sólo a perfeccionar los trazados y calificaciones de 1990, sino también, y de modo muy patente, a incorporar al plan urbanístico los temas del proyecto ambiental.

BALANCE Y PERSPECTIVAS

El Ayuntamiento de Santiago ha iniciado el proceso de Revisión del Plan General de Ordenación Municipal, que ha culminado en 2003 su fase de Avance y se encuentra actualmente en fase de tramitación. Esta revisión se encuadra en la redacción del Plan Estratégico de la Ciudad, lo que permite formular con mayor exigencia los objetivos de la planificación; pero también innovar las políticas urbanas ante los nuevos escenarios infraestructurales; consolidar y perfeccionar el saber hacer adquirido y hacer balance.

Se destacan particularmente tres rasgos de este proceso:

- El que esta revisión se produce sobre un saldo de realizaciones notable. Cuantitativamente, por la entidad de las actuaciones efectivamente ejecutadas, tanto en infraestructura como en dotaciones y suelo. Cualitativamente, por el equilibrio y difusión de las mismas en relación a la planta de una ciudad continua y compacta que ha podido saldar en década y media fuertes déficits anteriores, consolidar su perfil en el conjunto del sistema urbano gallego y proyectar su identidad cultural en los escenarios de la globalización.
- El que este proceso se produce consolidando y reafirmando los elementos del modelo urbanístico y territorial de la ciudad, también los logros alcanzados en el plano de la cultura urbanística y arquitectónica. La ciudad hace frente a una nueva fase con un proceso en marcha, con suficiente suelo ordenado y con una experiencia de políticas y políticos asentada.
- Se presentan nuevos escenarios y perspectivas que permiten dirigir la atención del Plan a una nueva generación temática. Por una parte, se dispone de unos antecedentes recientes de planificación sectorial en materia de comunicaciones aeroportuarias, de ferrocarril de alta velocidad y comunicaciones viarias especializadas más ambiciosos. En segundo lugar, proyectos quizá desmedidos como la Ciudad de la Cultura y una mayor atención política local a los problemas de la vivienda y de la actividad económica obligan al Plan a aquilatar un mayor crecimiento residencial y de suelo y a dilatar la planta de la ciudad compacta con nuevos ensanches y extensiones. Relacionada con estas cuestiones, la atención proyectual del Plan se dirige no sólo a perfeccionar los trazados y calificaciones de 1990, sino también, y de modo muy patente, a incorporar al plan urbanístico los temas del proyecto ambiental.

BIBLIOGRAFÍA

- J. L. DALDA y Enrique BARDAJÍ (1991) 'Santiago de Compostela. El Plan Especial', IV Curso sobre Proyectos de recuperación, innovación y transformación en los centros históricos europeos; Universidad Internacional Menéndez Pelayo, Cuenca, setiembre 1989. En, *La Ciudad como Proyecto*, UIMP-MOPU, Madrid.
- J. L. DALDA (1992) 'El tratamiento de la Ciudad Histórica en el Plan General de Ordenación Urbana de Santiago', Jornadas de Planeamiento Especial para los Conjuntos Históricos, 1989. Santiago de Compostela, Colegio Oficial de Arquitectos de Galicia.
- J. L. DALDA y Enrique BARDAJÍ (1992) 'Kulturstadt kultivieren. Masterplan für Santiago de Compostela, 1990', *Werk, Bauen + Wohnen*, 9/1992.
- J. L. DALDA (1993) 'La unidad de proyecto en la ordenación de la ciudad histórica: Santiago de Compostela', Actas del Congreso, Urbanismo y Conservación de ciudades Patrimonio de la Humanidad, Asamblea de Extremadura, Mérida.
- J. L. DALDA (1994) 'El Plan Especial y las Intervenciones Arquitectónicas en la Ciudad Histórica de Santiago de Compostela', *RUPTURA 2*, Consorcio de la Ciudad de Santiago de Compostela.
- J. L. DALDA y Anxel VIÑA (1994) 'Santiago de Compostela. Il piano regolatore e il piano di recupero del centro storico', *CASABELLA 618*, diciembre 1994.
- J. L. DALDA y Anxel VIÑA (1995) 'La transformación urbanística de la Ciudad Histórica de Santiago de Compostela', en Carlos MARTÍ (Ed.), *Santiago de Compostela. La ciudad histórica como presente*, Consorcio de Santiago, Ed. del Serbal.

- J. L. DALDA y Anxel VIÑA (1995) 'La transformación urbanística de Compostela. El planeamiento urbano al servicio de un proyecto de desarrollo', *INFORMES DE LA CONSTRUCCIÓN*, CSIC, vol. 47, nº 439.
- J. L. DALDA y Anxel VIÑA (1999) 'La planificación urbanística como instrumento articulador de una política integrada de desarrollo de una centralidad regional: Santiago de Compostela'. *CIUDADES*, 5, Revista del Instituto de Urbanística de la Universidad de Valladolid, Ventajas urbanas y competitividad entre ciudades.
- J. L. DALDA (2004) 'A recuperación urbanística da cidade histórica de Santiago de Compostela', en **proxectoterra, vol. 4, identidade territorial**, Santiago de Compostela, Colexio Oficial de Arquitectos de Galicia.
- J. L. DALDA (2004) 'La lucha por el equilibrio y la relación entre las escalas en la planificación urbanística. El ejemplo de Santiago de Compostela, 1989-2003', en *Ciudades históricas ante el siglo XXI. Acaso una nueva era en las relaciones entre Arquitectura y Ciudad*. Valencia, Colegio Territorial de Arquitectos.
- Anxel VIÑA (1994) 'El Plan General Municipal de 1989. El contexto planificador de la intervención en la ciudad histórica de Santiago de Compostela', *RUPTURA 2*, Consorcio de la Ciudad de Santiago de Compostela.